



Bitácora: 08/DK-0399/09/19  
Oficio N°: SG.LP-08/2019/3607

**Asunto:** Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Tramites subsecuentes  
Chihuahua, Chihuahua, a 18 de septiembre de 2019

**BLANCA IDALIA YAÑEZ SALAS**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Septiembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado BLANCA IDALIA YAÑEZ SALAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/023 de fecha 30 de Junio de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-YAS-001/11** ubicado en KM. 70 CARRETERA SAN JUANITO LAS ESTRELLAS BARRIO DEL CERRO C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 66.461 Metros cúbicos	4	316	319	21999279	21999282
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 17.634 Metros cúbicos	2	320	321	21999332	21999333

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Lic. Laura Elena Ulate Casanova.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

*Handwritten signature and initials*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	1/83-4931A	Unidad de medida: METROS CUBICOS	04/07/2019	524.27745
				FECHA 11/10/2019

Registro de entradas  
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
10/07/19	21767820	105/112 E 1120 HUEHUACASI	PC9205-HUEHUACASI	17.29443
15/07/19	21767821	106/112 "	"	10.7004
16/07/19	21767003	01/140 EL OMO YOCUICO Y HUEHUACASI	PC9205-YOCUICO	10.2930
17/07/19	21767144	9/144 "	"	10.9100
25/07/19	21767161	20/144 "	"	9.5474
29/07/19	21767166	31/144 "	"	12.9554
22/08/19	21767173	38/144 "	"	10.5344
23/08/19	21767174	39/144 "	"	10.41624
27/08/19	21767177	42/144 "	"	9.5630
28/08/19	21767033	38/140 "	"	7.6230
03/09/19	21767187	52/144 "	"	9.7060
Total				MADERA EN BOLSO (PINOS spp Pino) 13410248
Equivalencia de materia prima transformada				62.7% MADERA ASENERADA (PINOS spp Pino) 84.0954

